### COOPERATIVA DE EDUCADORES DE BOYACÂ

Cooperativa Multiactiva de Educadores de Boyacá Personería Jurídica No. 01045 de Junio 6 de 1960 NIT. 891.801.371-8

Tunja, diciembre 12 de 2024

Seńor(a) LEAL BLANCO ALBA LUCIA 40020048 Asociado COEDUCADORES BOYACÁ CL 12 37 A 85 **DUITAMA** 3115132321

**REF: HABEAS DATA** 

Respetado(a) Seńor(a),

Sea lo primero expresar en nombre de COEDUCADORES BOYACÁ, a Usted y su familia los mejores éxitos y parabienes en el diario quehacer en sus actividades para el logro de los propósitos comunes.

De manera comedida nos permitimos comunicarle que la obligación Nro. **30,010,722** a nombre de ANGELA LUCIA BUITRAGO LEAL de la cual es Codeudor, presenta una mora de 9 días a fecha jueves, 12 de diciembre de 2024.

En tal sentido nos permitimos solicitarle, se sirva acercarse a nuestras oficinas a la mayor brevedad, a fin de clarificar el estado de cuenta con COEDUCADORES BOYACÁ. De igual manera le invitamos a no dejar cumplir 30 días de mora, ya que COEDUCADORES BOYACÁ reportará la información negativa ante las Centrales de Riesgo, en donde permanecerá durante el tiempo que indica la Ley.

Tenga en cuenta lo establecido en el Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, para que ejerza el derecho de defensa y contradicción.

Si al momento de recibir esta misiva la obligación se encuentra al día, favor hacer caso omiso a la misma.

Atentamente.

ADRIANA MOJICA MOJICA cobranza@coeducadores.coop

Actumosfajica

Tel. 7432318 ext 218 Oficina de Cobranza

### COOPERATIVA DE EDUCADORES DE BOYACÁ

Cooperativa Multiactiva de Educadores de Boyacá Personería Jurídica No. 01045 de Junio 6 de 1960 NIT. 891.801.371-8

Tunja, diciembre 12 de 2024

Seńor(a)

CONTRERAS MARTINEZ ASDRY
23752935
Asociado COEDUCADORES BOYACÁ
KR 8 5 10

MIRAFLORES 3144320034

**REF: HABEAS DATA** 

Respetado(a) Seńor(a),

Sea lo primero expresar en nombre de COEDUCADORES BOYACÁ, a Usted y su familia los mejores éxitos y parabienes en el diario quehacer en sus actividades para el logro de los propósitos comunes.

De manera comedida nos permitimos comunicarle que la obligación Nro. 40,002,099 a nombre de DANNA VANESSA PEREZ CELY de la cual es Codeudor, presenta una mora de 9 días a fecha jueves, 12 de diciembre de 2024.

En tal sentido nos permitimos solicitarle, se sirva acercarse a nuestras oficinas a la mayor brevedad, a fin de clarificar el estado de cuenta con COEDUCADORES BOYACÁ. De igual manera le invitamos a no dejar cumplir 30 días de mora, ya que COEDUCADORES BOYACÁ reportará la información negativa ante las Centrales de Riesgo, en donde permanecerá durante el tiempo que indica la Ley.

Tenga en cuenta lo establecido en el Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, para que ejerza el derecho de defensa y contradicción.

Si al momento de recibir esta misiva la obligación se encuentra al día, favor hacer caso omiso a la misma.

Atentamente.

ADRIANA MOJICA MOJICA cobranza@coeducadores.coop

Achumalajiea

Tel. 7432318 ext 218 Oficina de Cobranza

#### COOPERATIVA DE EDUCADORES DE BOYACÁ

Cooperativa Multiactiva de Educadores de Boyacá Personería Jurídica No. 01045 de Junio 6 de 1960 NIT. 891.801.371-8

Tunja, diciembre 12 de 2024

Seńor(a)

FRANCO ALFONSO SONIA AURORA 41735195 Asociado COEDUCADORES BOYACÁ CL 4 A 6 41 SAN LUIS DE GACENO 3144728334

**REF: HABEAS DATA** 

Respetado(a) Seńor(a),

Sea lo primero expresar en nombre de COEDUCADORES BOYACÁ, a Usted y su familia los mejores éxitos y parabienes en el diario quehacer en sus actividades para el logro de los propósitos comunes.

De manera comedida nos permitimos comunicarle que la obligación Nro. 20,005,775 a nombre de BOHORQUEZ MORENO MARTHA HELENA de la cual es Codeudor, presenta una mora de 8 días a fecha jueves, 12 de diciembre de 2024.

En tal sentido nos permitimos solicitarle, se sirva acercarse a nuestras oficinas a la mayor brevedad, a fin de clarificar el estado de cuenta con COEDUCADORES BOYACÁ. De igual manera le invitamos a no dejar cumplir 30 días de mora, ya que COEDUCADORES BOYACÁ reportará la información negativa ante las Centrales de Riesgo, en donde permanecerá

Tenga en cuenta lo establecido en el Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, para que ejerza el derecho de defensa y contradicción.

Si al momento de recibir esta misiva la obligación se encuentra al día, favor hacer caso omiso a la misma.

Atentamente.

ADRIANA MOJICA MOJICA cobranza@coeducadores.coop

Actumosfajica

durante el tiempo que indica la Ley.

Tel. 7432318 ext 218 Oficina de Cobranza

### COOPERATIVA DE EDUCADORES DE BOYACÁ

Cooperativa Multiactiva de Educadores de Boyacá Personería Jurídica No. 01045 de Junio 6 de 1960 NIT. 891.801.371-8

Tunja, diciembre 12 de 2024

Seńor(a)

MARIA ELENA CORREDOR SIERRA 24117951 Asociado COEDUCADORES BOYACÁ CL 17 9 60 CL SOGAMOSO 3158650011

**REF: HABEAS DATA** 

Respetado(a) Seńor(a),

Sea lo primero expresar en nombre de COEDUCADORES BOYACÁ, a Usted y su familia los mejores éxitos y parabienes en el diario quehacer en sus actividades para el logro de los propósitos comunes.

De manera comedida nos permitimos comunicarle que la obligación Nro. 25,007,596 a nombre de ROCIO DEL PILAR SANCHEZ SOTO de la cual es Codeudor, presenta una mora de 7 días a fecha jueves, 12 de diciembre de 2024.

En tal sentido nos permitimos solicitarle, se sirva acercarse a nuestras oficinas a la mayor brevedad, a fin de clarificar el estado de cuenta con COEDUCADORES BOYACÁ. De igual manera le invitamos a no dejar cumplir 30 días de mora, ya que COEDUCADORES BOYACÁ reportará la información negativa ante las Centrales de Riesgo, en donde permanecerá durante el tiempo que indica la Ley.

Tenga en cuenta lo establecido en el Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, para que ejerza el derecho de defensa y contradicción.

Si al momento de recibir esta misiva la obligación se encuentra al día, favor hacer caso omiso a la misma.

Atentamente.

ADRIANA MOJICA MOJICA cobranza@coeducadores.coop

Achumalajiea

Tel. 7432318 ext 218
Oficina de Cobranza

### COOPERATIVA DE EDUCADORES DE BOYACÁ

Cooperativa Multiactiva de Educadores de Boyacá Personería Jurídica No. 01045 de Junio 6 de 1960 NIT. 891.801.371-8

Tunja, diciembre 12 de 2024

Seńor(a)

MARIA ALEYDA CACERES DE CARRILC 23573692 Asociado COEDUCADORES BOYACÁ KR 8A 74B 33 BRR PORTALES DEL NORTE TUNJA 3125217394

**REF: HABEAS DATA** 

Respetado(a) Seńor(a),

Sea lo primero expresar en nombre de COEDUCADORES BOYACÁ, a Usted y su familia los mejores éxitos y parabienes en el diario quehacer en sus actividades para el logro de los propósitos comunes.

De manera comedida nos permitimos comunicarle que la obligación Nro. 124,851 a nombre de CARRILLO CACERES NYDIA JENITH de la cual es Codeudor, presenta una mora de 8 días a fecha jueves, 12 de diciembre de 2024.

En tal sentido nos permitimos solicitarle, se sirva acercarse a nuestras oficinas a la mayor brevedad, a fin de clarificar el estado de cuenta con COEDUCADORES BOYACÁ.

De igual manera le invitamos a no dejar cumplir 30 días de mora, ya que COEDUCADORES BOYACÁ reportará la información negativa ante las Centrales de Riesgo, en donde permanecerá durante el tiempo que indica la Ley.

Tenga en cuenta lo establecido en el Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, para que ejerza el derecho de defensa y contradicción.

Si al momento de recibir esta misiva la obligación se encuentra al día, favor hacer caso omiso a la misma.

Atentamente.

ADRIANA MOJICA MOJICA cobranza@coeducadores.coop

Actumosfajica

Tel. 7432318 ext 218
Oficina de Cobranza

#### COOPERATIVA DE EDUCADORES DE BOYACÁ

Cooperativa Multiactiva de Educadores de Boyacá Personería Jurídica No. 01045 de Junio 6 de 1960 NIT. 891.801.371-8

Tunja, diciembre 12 de 2024

Seńor(a)

DAZA JAIMES JOSE FRANCISCO 6759626 Asociado COEDUCADORES BOYACÁ KR 3A 38 46 BRR REMANSOS DE SANTA INES TUNJA 3108689958

**REF: HABEAS DATA** 

Respetado(a) Seńor(a),

Sea lo primero expresar en nombre de COEDUCADORES BOYACÁ, a Usted y su familia los mejores éxitos y parabienes en el diario quehacer en sus actividades para el logro de los propósitos comunes.

De manera comedida nos permitimos comunicarle que la obligación Nro. 127,120 a nombre de DAZA LOPEZ LEIDY JOHANA de la cual es Codeudor, presenta una mora de 7 días a fecha jueves, 12 de diciembre de 2024.

En tal sentido nos permitimos solicitarle, se sirva acercarse a nuestras oficinas a la mayor brevedad, a fin de clarificar el estado de cuenta con COEDUCADORES BOYACÁ. De igual manera le invitamos a no dejar cumplir 30 días de mora, ya que COEDUCADORES BOYACÁ reportará la información negativa ante las Centrales de Riesgo, en donde permanecerá durante el tiempo que indica la Ley.

Tenga en cuenta lo establecido en el Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, para que ejerza el derecho de defensa y contradicción.

Si al momento de recibir esta misiva la obligación se encuentra al día, favor hacer caso omiso a la misma.

Atentamente.

ADRIANA MOJICA MOJICA cobranza@coeducadores.coop

Achumarfajica

Tel. 7432318 ext 218 Oficina de Cobranza

COEDUCADORES BOYACÁ

Cra 9 No. 17 - 59 - Tel: 7432318 Fax: 7402037 Tunja (Boyacá) email: info@coeducadores.coop - Página Web: www.coeducadores.coop

VIGILADO SUPERSOLIDARIA - AFILIADO A FOGAC